

I. Descripción del Puesto

Puesto:	Departamento de Mantenimiento de la Infraestructura
Área de Adscripción:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Reporta a:	Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Supervisa a:	Administradores de mercados públicos

Interacciones Internas

Con:	Para:
Locatarios, administradores, comerciantes, vendedores adyacentes, líderes de uniones de los mercados y delegados.	A fin de mantener su situación jurídica regularizada, vigilancia y buen funcionamiento del sitio en cuestión.

Interacciones Externas

Con:	Para:
Seguridad Pública del Estado Dependencias federales y estatales	Salvaguardar la seguridad e integridad de los visitantes y locatarios de los mercados públicos. Análisis y puesta en marcha de programas que permitan la actualización de los principales centros de abasto del Municipio de Centro.

II. Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica

Vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales previstas en el Reglamento de Mercados



H. AYU

Descripción Específica

Promover la adecuada organización y participación de las organizaciones de locatarios.

Conocer de las controversias que se susciten entre locatarios, turnando el expediente para resolución a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Procurar que los edificios y las instalaciones destinados para mercados, se encuentren en buen estado.

Vigilar el estricto cumplimiento de este Reglamento

Controlar los padrones de los locatarios de los mercados municipales, de acuerdo con su giro.

Conservar actualizada la descripción gráfica, planos de la distribución de los locales y puestos, así como vigilar la demarcación objetiva de las áreas de protección de cada mercado.

Elaborar el programa integral de mantenimiento y conservación de los mercados públicos y someterlo a la consideración del Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Supervisar el estricto cumplimiento de los horarios de los mercados.

Supervisar el cumplimiento del pago de los impuestos y derechos legalmente establecidos que deben efectuar los locatarios, para su ingreso a la Dirección de Finanzas del municipio.

Distribuir, previo acuerdo con la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, los puestos a los locatarios.

Conocer de las controversias que se susciten entre locatarios, dando cuenta para su resolución a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Procurar que los edificios destinados a mercados y sus instalaciones se encuentren en buen estado.

Acordar con el Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, la ejecución de programas para la buena marcha de la administración de los mercados

Recibir los informes que rindan los administradores de los mercados municipales y jerarquizar los casos que deban someterse al acuerdo de la autoridad superior y las demás que se deriven de este ordenamiento.

III. Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto	
Nivel Académico:	Licenciatura en carreras de las ciencias económico-administrativas o áreas afines.
Experiencia:	5 años
Conocimientos:	Contaduría pública, administración, conocimiento fiscal y gestión del capital humano.
Aptitud para Ocupar el Puesto:	Liderazgo, capacidad negociadora, manejo de conflictos y gestión del capital humano.